

N.º 36.

REPUBLICA PERUANA.

Son 100 pesos

Lima 10 de Junio de 1826 - 7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Cien pesos* a favor del *lot.º del Bar.ºn Arce* Pedro Candelo procedentes de *su gratif.ºn concedida en ley 1.ª de 1825* del *Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *20 de Mayo del año 4.º* de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de *Chumbivilcas* Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jene: Cuentas.



Diego de Larrea
y Leonel de



O.L. 146-2149
O.L. 146-2219

J. Larrea

Corresponde al Sr. Mariano Arce en el Callao, Julio 15 de 1826

Manuel de Alvarado



MH-04146
CAS 53
Doc 74
FOL 1

Comandante Don en Don Juan
Fajardo de la Cruz

Peru

[Handwritten signature]



1877-11-14

